

RESOLUCIÓN N° 05

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA ADRIANA MARÍA PESOA NARDI COMO DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y SE LE ASIGNA EL RUBRO DE LA CATEGORÍA B16 “DIRECTOR GENERAL”.

Asunción, 03 de enero de 2025

VISTA: La necesidad de nombrar a la Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y;

CONSIDERANDO: Que, resulta necesario adoptar las medidas necesarias para asegurar el desenvolvimiento y la continuidad de los procesos de las dependencias de la Agencia, disponiendo para el efecto la designación de los responsables de las mismas;

Que, la Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)”, en su artículo 5° menciona: “Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante, “Consejo Directivo”, con los siguientes deberes y atribuciones: 9) De acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia”;...12) conformar los comités de Pares Evaluadores por áreas disciplinarias o profesiones...”;

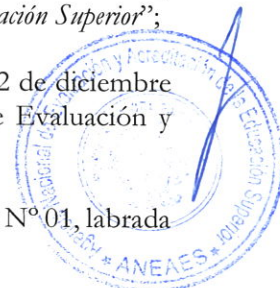
Que, el artículo 9° de la citada normativa establece: “... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado; 6) organizar y mantener el Registro Nacional de Pares Evaluadores; y 7) supervisar y coordinar las actividades de los Pares Evaluadores...”;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995/13 “De Educación Superior” establece: “La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo;

Que, la señora Adriana María Pesoa Nardi, además de ser funcionaria de carrera, cuenta con la trayectoria académica y profesional requerida para desempeñarse como Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);



RESOLUCIÓN N° 05

**POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA
ADRIANA MARÍA PESOA NARDI COMO DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA
NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR,
Y SE LE ASIGNA EL RUBRO DE LA CATEGORÍA B16 "DIRECTOR GENERAL".**

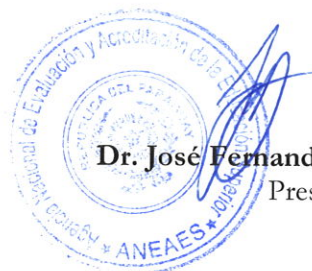
-2-

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

- 1°.- **DESIGNAR** a la señora Adriana María Pesoa Nardi, con cédula de identidad civil número 2.239.942, como Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y asignarle el rubro de la Categoría B16 "Director General".
- 2°.- **DECLARAR VACANTE** el Rubro de la Categoría B2A "Director".
- 3°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente